



“La Ley de Dependencia es un derecho objetivo que se reconoce a los ciudadanos para siempre”

tilla-La Mancha los culpables del incumplimiento del Protocolo de Kyoto”, exige Barreda para continuar asegurando que no es una de las preocupaciones prioritarias del Gobierno regional, aunque “siendo una Comunidad Autónoma tan grande, tan ancha, tan agrícola y con tanto espacio protegido, estamos obligados a tomar las medidas que nos corresponden”, garantiza.

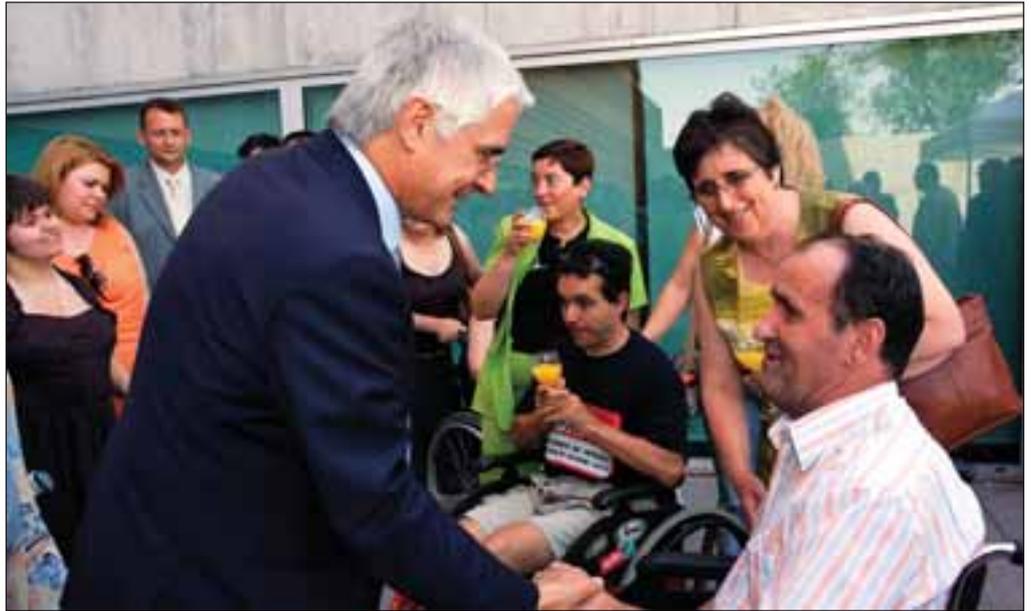
La Ley de Dependencia, un derecho de los ciudadanos

La Ley de Dependencia garantiza la autonomía personal de hombres y mujeres que por motivo de edad o de discapacidad necesitan la ayuda de otros para desarrollar la vida cotidiana. En la reciente presentación de la Ley en la Región, el ministro de Trabajo, Jesús Caldera, puso de manifiesto públicamente, con los datos en la mano -23.533 plazas de residencias a mayores-, que Castilla-La Mancha es la aventajada en la aplicación de la Ley, incluso antes de que haya entrado en vigor. A los datos actuales hay que sumar las 2.000 plazas que se van a crear en este mismo año 2006, más las viviendas tuteladas y la asistencia domiciliaria.

En este sentido, José María Barreda enfatiza que el Gobierno regional dedica mucho presupuesto para conseguir que estas prestaciones sociales sean verdaderos derechos objetivos porque “lo importante es asegurar la atención a todas las personas”, subraya.

Paralelamente, la Ley de Dependencia va a suponer un yacimiento de empleo muy importante, en la medida en que va a ser necesaria la incorporación de muchas personas en este plan de ayuda a mayores y discapacitados, donde la mano de obra femenina, “que es nuestro mayor problema en lo que se refiere al empleo en Castilla-La Mancha” apunta Barreda, tiene muchas posibilidades.

El Presidente expresa su anhelo de que La Región sea una aventajada porque cree profundamente en la trascendencia de esta Ley, a la que



El presidente de Castilla-La Mancha saluda a personas afectadas de daño cerebral sobrevenido y a sus familiares, durante una presentación de libros alusivos al tema, en el Archivo Regional en Toledo.

considera a la altura de lo que han supuesto los tres grandes pilares tradicionales del Estado del Bienestar construidos en España durante la Democracia: las pensiones, universalizadas y garantizadas; la asistencia sanitaria, pública y gratuita; y la educación, también asegurada.

Ahora se suma el cuarto gran pilar del Estado del Bienestar que son las prestaciones sociales consideradas como un derecho y no como algo que arbitrariamente se pueda conceder o denegar. A juicio del Presidente, la trascendencia de

la nueva Ley es precisamente la concepción de las prestaciones sociales como “un derecho objetivo que se reconoce a los ciudadanos y que, por lo tanto, ya es para siempre, no es algo que podrán cambiar otros gobiernos porque la sociedad sencillamente no lo va a permitir”, legitima Barreda.

La vivienda y el “precio desorbitado del suelo”

Ante el encarecimiento del precio de la vivienda y los problemas sociales que se derivan

del mismo, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha el IV Plan Regional de Vivienda y Suelo, orientado específicamente a facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda por ser éste un colectivo en el que redonda el aumento excesivo de los precios, que obedece a muchas razones, entre otras “al precio desorbitado del suelo”, acusa José María Barreda, significando a continuación la intención, por parte de la consejería de Vivienda y Urbanismo, de poner suelo público en el mercado y hacer viviendas protegidas,

El IV Plan Regional de Vivienda y Suelo está orientado específicamente a facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda.

